ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

El presente estudio se presenta conforme al Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Fecha: SEPTIEMBRE 2025

Dependencia solicitante: Secretaria General – Subsecretaria de Apoyo Logístico

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

De conformidad con lo señalado en Ley 80 de 1993 en el Articulo 25 numeral 7 y Ley 1474 de 2001 Articulo 87, en concordancia con el Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de los principios de eficiencia y transparencia, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio.

Las diferentes dependencias que conforman la Alcaldía Municipal de Pasto, deben cumplir con las Políticas de Calidad, aplicando principios tales como eficacia, efectividad y eficiencia establecidos en la Constitución Política de 1991 y la ley 489 de 1998, para brindar servicios que garanticen la satisfacción de las necesidades de la población urbana y rural del Municipio. El Municipio de Pasto, es una Entidad Autónoma de carácter permanente de nivel territorial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa la cual funciona y se mantiene con recursos propios y del sistema general de participaciones.

En ese orden de ideas, y con el fin de cumplir con los principios de: transparencia, planeación, economía, responsabilidad, selección objetiva, publicidad y debido proceso, la Alcaldía de Pasto, a partir de junio de la vigencia 2019, inició la implementación de las plataformas SECOP II y la Tienda Virtual del Estado, así como la actualización del manual de contratación; de tal manera, que se pueda garantizar el manejo de estas herramientas tecnológicas y así seguir garantizando la transparencia en la inversión pública por parte del Municipio.

De igual manera es primordial para la Administración Municipal avanzar en la aplicación de mecanismos adecuados de buen gobierno, fortalecimiento y articulación institucional, a través de un modelo de gestión efectiva, transparente, colaborativa y participativa, que hace un manejo adecuado de los recursos públicos para servir y beneficiar a la comunidad; el desarrollo del municipio de Pasto es un proceso que se encuentra íntimamente ligado al devenir de la región, el país y el mundo.

En este sentido, se hace necesario contratar el suministro de impresos y servicios de litografía, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las funciones, actividades y proyectos de las distintas dependencias de la entidad. Dicho suministro permitirá atender de manera oportuna las necesidades institucionales, apoyar la ejecución de programas, proyectos, eventos y campañas, y contribuir a la prestación de un servicio eficiente a la comunidad, en concordancia con la normativa vigente.

La Entidad relaciona a continuación los proyectos que serán desarrollados en el marco del presente proceso contractual, los cuales cuentan con el respectivo concepto de viabilidad y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, documentos que se adjuntan como soporte a los presentes estudios previos.

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE RADICACIÓN
Fortalecimiento a los procesos de atención para la población con discapacidad vigencia 2025 en el Municipio de Pasto.	2024520010075
Fortalecimiento a la infancia y su derecho a la alimentación y desarrollo integral – alimentando sueños vigencia 2025 en el Municipio de Pasto.	2024520010068
Implementación del programa de Mínimo Vital de Agua Potable vigencia 2025, en el Municipio de Pasto.	2024520010094
Apoyo al desarrollo de programas nacionales para población en condición de vulnerabilidad, vigencia 2025, en el Municipio de Pasto.	2024520010032
Fortalecimiento integral a entornos que promueven hechos de paz de los CDI nidos nutrir vigencia 2025 en el Municipio de Pasto.	2024520010069
Fortalecimiento del Tejido Familiar Vigencia 2025 en el Municipio de Pasto.	2024520010042
Erradicación de trabajo infantil, todos por una niñez con mejores oportunidades, más lectura y menos trabajo vigencia 2025 en el Municipio de Pasto.	2024520010051
Fortalecimiento a la atención del envejecimiento humano y con bienestar vigencia 2025 en el Municipio de Pasto.	2024520010113
Desarrollo estratégico de procesos artísticos, culturales e investigativos vigencia 2025 en el municipio de pasto.	2024520010078
Fortalecimiento en la implementación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, vigencia 2025del municipio de pasto.	202400000005289
Desarrollo de estrategias efectivas para la Economía Popular, vigencia 2025 en el Municipio de Pasto.	2024520010119
Desarrollo y promoción turística vigencia 2025, del Municipio de Pasto.	2024520010120

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios", y conforme a lo establecido en el Decreto 4170 de 2011, mediante el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), se reconoce que dicha entidad tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a organizar y articular a los partícipes en los procesos de compra pública, con el fin de lograr mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

De acuerdo con el artículo 3, numeral 7 del Decreto 4170 de 2011, es función de Colombia Compra Eficiente "diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda", los cuales se implementan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Estos instrumentos permiten a las entidades estatales adquirir bienes y servicios bajo condiciones preestablecidas y dentro del marco de los Términos y Condiciones de Uso adoptados por CCE.

Una vez revisados los Acuerdos Marco de Precios vigentes en la TVEC, se identificó que, dentro del mismo, no se encuentra el servicio de impresos y litográficos referente a talonarios, botones publicitarios, diplomas, pendones y sellos requeridos por la entidad y establecidos en el cuadro de necesidades del presente proceso; por tanto, al no encontrarse el servicio requerido, la Secretaria General concluyo no acogerse al Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente.

En igual sentido, la Secretaria General, realizó un estudio comercial y del mercado de manera minuciosa, donde pudo determinar que la capacidad y la rentabilidad de las empresas que hacen partícipes del sector de impresos y litografía se han visto afectadas en los últimos periodos; por tal motivo, es prioritario para la entidad contratante garantizar el acceso y la participación efectiva de todos los posibles interesados, favoreciendo la competencia de todos y cada uno de ellos.

Por lo tanto, se requiere adelantar el proceso de contratación para que los funcionarios de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal cuenten con los implementos mínimos esenciales para el normal desarrollo de sus funciones y que las mismas tengan relación a las necesidades propias de cada Secretaría.

Dado que en el mercado se encuentra una amplia oferta para éste tipo de actividad (material impreso y litográfico), la administración Municipal de Pasto establecerá sus requerimientos técnicos (calidad, tamaño del papel, tintas, colores, cantidad, etc.) con base en la necesidad existente, por lo cual se debe adelantar un proceso de selección por subasta inversa para encontrar un contratista que suministre todo el material impreso y litográfico requerido por la Alcaldía Municipal, y de ésta forma asegurar los procedimientos y la productividad de la administración a través de un recaudo eficiente.

La presente necesidad propuesta para cubrir los requerimientos aquí previstos se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones presentado en el SECOP II por la Administración Municipal para la presente vigencia.

1.1. CUADRO DE NECESIDADES:

ITEM	DETALLE	UNIDAD
1	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario cementerios tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario

2	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos carcelarios tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
3	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a batallones tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
4	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos educativos tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
5	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos educativos con laboratorio tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
6	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de estética ornamental tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
7	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos generadores de residuos prestadores independientes circular 000047 de 2006 tal x 25 juegos 3 originales, 3 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
8	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos generadores de residuos componente gestión interna tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
9	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de prostíbulos y similares tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
10	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de hogares de paso- resolución 1440 de 2013 tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
11	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos centros vida- resoluciones 024 de 2017 y 055 de 2018 tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario

12	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de hogares geriátricos o de larga estancia tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
13	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de hogares comunitarios tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
14	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de vivienda transitoria tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
15	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos industriales comercialización de colchones tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
16	Entidad territorial de salud: acta general de inspección vigilancia y control sanitario tal x 25 juegos 3 originales, 3 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
17	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos hospitalarios y similares (clínicas - hospitales) tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
18	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos hospitalarios y similares (instituciones prestadoras de servicios de salud con consulta externa) tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
19	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos industriales comerciales y de servicios donde se usan y almacenan sustancias y productos químicos tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
20	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario terminales portuarios puntos de entrada tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
21	Acta de inspección vigilancia y control sanitario establecimientos veterinarios y afines tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
22	Informe situación sanitaria en alojamientos temporales tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario

23	Decomiso (para especiales) tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
24	Tiendas naturistas tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario
25	Acta inspección generadores residuos hospitalarios y similares, Consultorios médicos, Odontológicos y similares x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas- 4 originales con copias	Talonario
26	Acta de congelamiento y descongelamiento, talonario x 20 hojas original y 2 copias, papel químico, tamaño oficio de 22*33	Talonario
27	Acta de desnaturalización, Talonario x 25 hojas original y 2 copias, Papel químico, tamaño oficio 22*33	Talonario
28	Acta inspección almacenes, bancos, Parqueaderos x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio, talonario x 25 juegos de actas tamaño 22*33	Talonario
29	Acta inspección bares y cantinas x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario
30	Acta inspección clínicas, Consultorios veterinarios talonario x 5 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 4 originales con copias	Talonario
31	Acta inspección entorno saludable, Vivienda saludable x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario
32	Acta inspección escuelas, Colegios, Universidades x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 3 originales con copia	Talonario
33	Acta inspección establecimientos preparación, Consumo y expendio de alimentos y bebidas x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 3 originales con copia	Talonario
34	Acta inspección expendios y depósitos de alimentos y bebidas x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario
35	Acta inspección generadores de residuos hospitalarios y similares, Clínicas y hospitales x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 4 originales con copia.	Talonario
36	Acta inspección hoteles y residencias x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*.33, talonario x 25 juegos de actas - 3 originales con copia	Talonario
37	Acta inspección lavanderías, Estaciones de servicio, Talleres, Industria manufactura x 3 hojas original y 2 copia, papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario
38	Acta inspección salones de belleza, Peluquerías, Barberías y centros de estética x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas- 4 originales con copia	Talonario

39	Acta inspección sistema suministro de agua x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de22*33, talonario x 25 juegos de actas - 3 originales con copia	Talonario
40	Acta inspección tiendas naturistas x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 4 originales con copia	Talonario
41	Acta inspección transporte de alimentos x 2 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario
42	Acta inspección venta callejera de alimentos x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario
43	Actas de decomiso talonario x 50 hojas original y 2 copia, Papel químico, tamaño oficio de 22* 33	Talonario
44	Actas de prorroga talonario x 50 hojas original y 2 copia, Papel químico, tamaño oficio de 22*33	Talonario
45	Actas de toma de muestras de alimentos talonario x 50 hojas original y dos copias, Papel químico, tamaño oficio de22*333	Talonario
46	Afiche papel propalcote 150gr, full color de 35*50 cm,	Unidad
47	Afiche vacunación canina papel propalcote 150 gr full color de 70 x 50 cm	Unidad
48	Afiches full color en papel propalcote de 150 gr, 50 ancho x 70 alto.	Unidad
49	Afiches Tamaño 1/4 de pliego de 50*35, full color una cara papel propalcote de 150 grs.	Unidad
50	Botones publicitarios de 5 centímetros impresos en full color	Unidad
51	Broshure: Impresos a color 2 lados, en papel propalcote 240 gr, Tamaño 40 x 35, plastificados mate y reserva uv en los dos (2) lados- Brochures: impresos a color 2 lados, en papel propalcote 240 gr, tamaño 40 x 35, plastificados mate y reserva uv en los dos (2) lados, son las 4 caras que deben llevar las especificaciones	Unidad
52	Camisetas en algodón, estampadas, 165 a 186 gr/m2	Unidad
53	Carné certificado de asistencia a capacitación en manipulación de alimentos papel propalcote de 240 gr de19,3 cm x 28 cm (2.500 láminas por 4 certificados), full color, un lado barnizado papel propalcote-	Unidad
54	Carné certificado de salud papel propalcote de 240 gr 19,3 cm x 28 cm (2.500 láminas por 4 carné) full color, barnizado,	Unidad
55	Carné de vacunación antirrábica, Talonario por 50 certificados original y 2 copia, papel quimico de 16 x 11,5 cm,	Unidad
56	Carné impreso en full color con porta escarapela y cordón	Unidad

57	Carpeta tipo portafolio con bolsillo tamaño 66cms*30cms a color ambos lados en papel propalcote 300grs plastificada un lado - Carpeta tipo portafolio con bolsillo tamaño 66cms*30cms a color ambos lados en papel propalcote 300grs plastificada un lado. Plastificada del lado externo de la carpeta y full color en ambas caras	Unidad
58	Carpetas: impresas a color 2 lados, en papel propalcote 300 gr, tamaño 46 x 33 plastificado mate y reserva uv dos lados y troqueladas.	Unidad
59	Cartilla de ciudadano a la persona mayor plastificada caratula en propalcote de 200 gr a color, en material propalcote 115 gr, 60 págs. con medidas de 28 x17 full color,	Unidad
60	Cartilla Entorno Saludable x 14 hojas 13,5 cm, X 20,5 papel interno propalcote 150 gr, barnizada, carátula 240 gr, barnizada, full color	Unidad
61	Cartilla preimpresa aguas y alimentos cartilla x 14 hojas 13,5 cm x 20,5cm, papel propalcote, Páginas internas propalcote de 200 gr, y carátula de 240 gr, Barnizada	Unidad
62	Cartillas 18 ancho x 22 alto en pasta semi -dura 29 separadores a full color papel propalcote de 150 gr, 50 hojas propalcote de 115 gr, a una tinta dos caras.	Unidad
63	Chapolas a una tinta un lado en propalcote de 115gr, a 1/18	Unidad
64	Chapolas con medidas 11,5 *15 cm, en papel propalcote 115 gr, con logos y gráficos a full color, texto a una tinta,	Unidad
65	Diplomas 22*28 cm, Papel: Kimberly 220 gr, Impresión: Full color una cara Acabado: Con nombre individual Refilados	Unidad
66	Folleto de 11*22 cm, tipo de papel propalcote de 150 gr, con logos gráficos a color, texto blanco y negro, impreso dos lados	Unidad
67	Formatos Kardex tamaño carta una tinta dos caras en cartulina	Unidad
68	Impreso una tinta Tamaño media carta solo original papel bond 75 grs	Unidad
69	Impreso a una tinta en papel químico una copia verde, numerado tamaño carta	Talonario
70	Impreso a una tinta por dos caras papel bond 75 grs, Tamaño carta,	Unidad
71	Impreso en Papel bond 75 grs impresos a color un lado tamaño carta numerados	Unidad

72	Impreso en Papel bond 75 grs impresos a color un lado tamaño oficio numerados	Unidad
73	Impreso en Papel bond 75 grs impresos a una tinta Tamaño oficio	Unidad
74	Impreso en Papel Bond 90 grs, Full color con trama de seguridad tamaño medio oficio	Unidad
75	Impreso en papel bond de 75 grs, impresos a una tinta un lado, Tamaño Carta	Unidad
76	Invitaciones 12*17 cm, Papel: Kimberly de 220 gr a una tinta Acabado: Con sobre prefabricado	Unidad
77	Lapiceros Impresión a un color Papel reciclado Prefabricados	Unidad
78	Libretas media carta por 40 hojas caratula en 1 tinta.	Unidad
79	Libretas media carta por 40 hojas caratula en full color.	Unidad
80	Medallas con cordón Tamaño: 4cm diámetro	Unidad
81	Pendón de 2 mts * 1 mt Papel: Lona Impresión Full color	Unidad
82	Pendón material en lona con medidas 4mtr x 0,70 mtr	Unidad
83	Pendón: Impreso a color en lona tamaño 0,7 metro x 1 metro	Unidad
84	Pendón: Impreso a color en lona tamaño 1,3 metros x 2 metros	Unidad
85	Pendón: Impreso a color en lona tamaño 1mtr. x 1,50 mtr	Unidad
86	Pendón: sedes Impreso a color en lona tamaño 1,3 metro x 2 metros	Unidad
87	Pendón 1,20 metros ancho x 1,60 metros alto, en banner.	Unidad
88	Pendón 2X1 Metros Lona Banner Print Exteriores, impresión digital	Unidad
89	Pendones Institucionales Alcaldía de Pasto 18 onzas tamaño 1,5 metros por 1metro, con soportes - Pendones institucionales alcaldía de pasto 18 onzas tamaño 1,5 metros por 1metro, con soportes: 1. Tubos arriba y abajo 2. Ojales en las cuatro esquinas. De acuerdo a la necesidad	Unidad
90	Planilla tamaño media carta con 15 unidades de Stikers tamaño 6, 9 cm x 2,8 cm con Adhesivo normal, a full color, barnizados UV	Unidad
91	Pliego papel bond 75 gramos impreso a 1 tinta - Pliego de tamaño de 70 cms. Por 100 cms.	Unidad
92	Registro diario saneamiento talonario x 25 hojas original y copia, papel bond, tamaño oficio	Talonario
93	Resma Impreso tamaño carta, papel bond 75 grs, Full color,	Unidad
94	Sello seco para escritorio - Palanca de sobremesa manual para sellar en relieve con pinza redonda de 50 mm, incluye: máquina, pinzas y sellos (macho y hembra), disponible en varios colores.	Unidad
95	Sellos talonario x 25 hojas original y copia, de 21,5 cm x 13,7 cm	Talonario
96	Talonario Tamaño medio oficio, papel químico, original una copia - Talonario impreso a dos tintas.	Talonario
97	Tarjeta concepto sanitario papel propalcote, de 16,5 cm x 23 cm, barnizada 240 gramos full color, dos lados	Unidad
98	tarjetas tamaño lord full color con sobre	Unidad
99	Valla en lona full color 2 metros por 5 metros	Unidad
100	Valla en lona full color 3 metros por 2 metros	Unidad
101	Valla en lona full color 4 metros por 2 metros	Unidad
102	Valla en lona full color 5 metros por 7 metros	Unidad
103	Valla en lona full color 6 metros por 0,70 metros	Unidad
104	Valla en lona full color 7 metros por 1 metros	Unidad

105	Vallas de 80*60cms material lámina galvanizada, calibre 26, perforada en las cuatro esquinas, fondo en adhesivo reflectivo para exteriores impresión digital full color resolución de impresión 800DPIUV	Unidad
106	FACTURA: hoja carta 75 gr., preimpreso frente tres tintas reverso una tinta, dos perforaciones transversales, impresión variable (simplex dúplex)	unidad
107	Resolución: 4 hojas oficio 75 gr., uria tinta impresión fija y variable una cara	unidad
108	Notificación: Hoja oficio 75 gr., impresión fija y variable a una tinta una cara	unidad
109	Anexo: hoja oficio 75 gr. Impresión fija y variable a una tinta a una cara.	unidad
	TOTAL	

1.2. ANÁLISIS DEL SECTOR:

De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato, junto a las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar el suministro de material impreso para promover las actividades, programas, proyectos, eventos y/o campañas institucionales organizadas por la Entidad.

1.2.1. ASPECTOS GENERALES:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual expresa:

> *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso",*

Así las cosas, la Alcaldía de Pasto ha establecido la necesidad de adquirir material impreso y litográfico, por lo cual se ha realizado un análisis exhaustivo del sector dedicado a la prestación del servicio de impresiones y litografía, tanto en las ofertas del mercado en precios de vendedor mayorista y en precios unitarios, como en el cumplimiento de la normatividad mencionada.

Acorde con lo establecido por **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, para llegar a las conclusiones determinadas en el párrafo anterior, la Administración realizó el análisis técnico, económico, financiero del sector en el área de suministros de elementos de material impreso y litográfico en el Municipio de Pasto, a partir de la existencia de empresas que comercian este tipo de suministros, existentes en el Municipio de Pasto, tomando en cuenta las cotizaciones presentadas y como referencia, las cotizaciones de establecimientos de comercio más reconocidos que distribuyen materiales impresos y litográficos, por toda la localidad.

1.2.2. ASPECTO ECONÓMICO:

Tomando un muestreo relacionado con las empresas de suministros de impresos y litografía que existen en el Municipio de Pasto, se realizó una invitación para que ellos presentaran las respectivas cotizaciones donde se describa el servicio prestado y se demuestre la legalidad de las mismas, también costos del servicio acorde a la circular de cotización de los estudios de mercado realizados en la zona de impresos y litografía de la ciudad de Pasto.

1.2.3. ASPECTO TÉCNICO:

De acuerdo a las experiencias contractuales anteriores, que han logrado satisfacer la necesidad establecida por la Alcaldía, en sus diferentes sedes, permiten a la actual administración adelantar el presente proceso contractual, donde se definen las características de los elementos de impresos y litografía que se van a utilizar para las diferentes dependencias, logrando el mejor desempeño para la misma.

1.2.4. ASPECTO REGULATORIO:

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 0433 del 23 de octubre de 2017, inciso 3 descripción de funciones esenciales numeral 3 del inciso III del Manual de Funciones, le corresponde al Secretario General, asegurar la logística indispensable para el buen funcionamiento de cada una de las dependencias del municipio.

Lo anterior obedece igualmente al análisis de mercado y precios unitarios, así como también el estudio respectivo desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica y de análisis de riesgos.

1.2.5. ESTUDIO DE MERCADO:

Para el presente proceso se adoptó como insumo base la oferta económica adjudicada en el 2024, la cual contiene los precios ofertados por el proponente que resultó adjudicatario en dicho proceso contractual. Con el propósito de actualizar la tabla de necesidades correspondiente a la vigencia 2025, los valores allí contenidos fueron ajustados conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC), reconocido por la normativa vigente como parámetro técnico y objetivo para reflejar la variación inflacionaria y mantener la equivalencia real de los valores contractuales.

La aplicación de este mecanismo responde al principio de responsabilidad en la gestión contractual, previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, y al principio de transparencia, en tanto garantiza que los precios proyectados correspondan al comportamiento actual del mercado. Con ello se evita la generación de desequilibrios económicos que puedan afectar la ecuación financiera del contrato, resguardando de manera simultánea los intereses de la Entidad y del eventual contratista.

Debe señalarse que durante la vigencia 2024 los precios ofertados permitieron al contratista la obtención de una utilidad razonable, circunstancia que se mantiene en la proyección para 2025, toda vez que la actualización mediante IPC preserva las condiciones de equilibrio económico propias del contrato estatal.

En consecuencia, la metodología adoptada —esto es, la actualización de los valores del estudio económico de la vigencia 2024 a través de la aplicación del IPC vigente— resulta ajustada a derecho, técnicamente objetiva y jurídicamente válida, en cuanto garantiza la razonabilidad de los costos, salvaguarda el interés público y materializa los principios de planeación, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

ITEM	DETALLE	UNIDAD	OFERTA ECONOMICA ADJUDICADA 2024	AUMENTO IPC 2025 (5.2%)
1	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario cementerios tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 27.456	$ 28.883
2	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos carcelarios tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
3	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a batallones tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 8.237	$ 8.665
4	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos educativos tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
5	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos educativos con laboratorio tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
6	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de estética ornamental tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
7	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos generadores de residuos prestadores independientes circular 000047 de 2006 tal x 25 juegos 3 originales, 3 copias en papel químico y hoja	Talonario	$ 27.113	$ 28.522

	adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33			
8	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos generadores de residuos componente gestión interna tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
9	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de prostibulos y similares tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 8.237	$ 8.665
10	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de hogares de paso- resolución 1440 de 2013 tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 8.237	$ 8.665
11	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos centros vida- resoluciones 024 de 2017 y 055 de 2018 tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 8.237	$ 8.665
12	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de hogares geriátricos o de larga estancia tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 8.237	$ 8.665
13	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de hogares comunitarios tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
14	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de vivienda transitoria tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 27.113	$ 28.522

15	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos industriales comercialización de colchones tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 8.237	$ 8.665
16	Entidad territorial de salud: acta general de inspección vigilancia y control sanitario tal x 25 juegos 3 originales, 3 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 23.338	$ 24.551
17	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos hospitalarios y similares (clínicas - hospitales) tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
18	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos hospitalarios y similares (instituciones prestadoras de servicios de salud con consulta externa) tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
19	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos industriales comerciales y de servicios donde se usan y almacenan sustancias y productos químicos tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 25.397	$ 26.717
20	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario terminales portuarios puntos de entrada tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
21	Acta de inspección vigilancia y control sanitario establecimientos veterinarios y afines tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
22	Informe situación sanitaria en alojamientos temporales tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 4.805	$ 5.054

23	Decomiso (para especiales) tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 25.397	$ 26.717
24	Tiendas naturistas tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 25.397	$ 26.717
25	Acta inspección generadores residuos hospitalarios y similares, Consultorios médicos, Odontológicos y similares x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas- 4 originales con copias	Talonario	$ 12.355	$ 12.997
26	Acta de congelamiento y descongelamiento, talonario x 20 hojas original y 2 copias, papel químico, tamaño oficio de 22*33	Talonario	$ 20.249	$ 21.301
27	Acta de desnaturalización. Talonario x 25 hojas original y 2 copias, Papel químico, tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 21.965	$ 23.107
28	Acta inspección almacenes, bancos, Parqueaderos x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio, talonario x 25 juegos de actas tamaño 22*33	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
29	Acta inspección bares y cantinas x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
30	Acta inspección clínicas, Consultorios veterinarios talonario x 5 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 4 originales con copias	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
31	Acta inspección entorno saludable, Vivienda saludable x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
32	Acta inspección escuelas, Colegios, Universidades x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 3 originales con copia	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
33	Acta inspección establecimientos preparación, Consumo y expendio de alimentos y bebidas x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 3 originales con copia	Talonario	$ 24.642	$ 25.923
34	Acta inspección expendios y depósitos de alimentos y bebidas x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario	$ 23.681	$ 24.912

35	Acta inspección generadores de residuos hospitalarios y similares. Clínicas y hospitales x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 4 originales con copia,	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
36	Acta inspección hoteles y residencias x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*,33, talonario x 25 juegos de actas - 3 originales con copia	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
37	Acta inspección lavanderías, Estaciones de servicio, Talleres, Industria manufactura x 3 hojas original y 2 copia, papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
38	Acta inspección salones de belleza, Peluquerías, Barberías y centros de estética x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas-4 originales con copia	Talonario	$ 26.770	$ 28.162
39	Acta inspección sistema suministro de agua x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de22*33, talonario x 25 juegos de actas - 3 originales con copia	Talonario	$ 26.770	$ 28.162
40	Acta inspección tiendas naturistas x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 4 originales con copia	Talonario	$ 17.160	$ 18.052
41	Acta inspección transporte de alimentos x 2 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
42	Acta inspección venta callejera de alimentos x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario	$ 21.965	$ 23.107
43	Actas de decomiso talonario x 50 hojas original y 2 copia, Papel químico, tamaño oficio de 22* 33	Talonario	$ 17.160	$ 18.052
44	Actas de prorroga talonario x 50 hojas original y 2 copia, Papel químico, tamaño oficio de 22*33	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
45	Actas de toma de muestras de alimentos talonario x 50 hojas original y dos copias, Papel químico, tamaño oficio de22*333	Talonario	$ 21.622	$ 22.746
46	Afiche papel propalcote 150gr, full color de 35*50 cm,	Unidad	$ 2.677	$ 2.816
47	Afiche vacunación canina papel propalcote 150 gr full color de 70 x 50 cm	Unidad	$ 1.716	$ 1.805
48	Afiches full color en papel propalcote de 150 gr, 50 ancho x 70 alto,	Unidad	$ 6.658	$ 7.004

49	Afiches Tamaño 1/4 de pliego de 50*35, full color una cara papel propalcote de 150 grs,	Unidad	$ 1.030	$ 1.083
50	Botones publicitarios de 5 centímetros impresos en full color	Unidad	$ 3.707	$ 3.899
51	Broshure: Impresos a color 2 lados, en papel propalcote 240 gr, Tamaño 40 x 35, plastificados mate y reserva uv en los dos (2) lados- Brochures: impresos a color 2 lados, en papel propalcote 240 gr, tamaño 40 x 35, plastificados mate y reserva uv en los dos (2) lados, son las 4 caras que deben llevar las especificaciones	Unidad	$ 4.462	$ 4.694
52	Camisetas en algodón, estampadas, 165 a 186 gr/m2	Unidad	$ 29.309	$ 30.833
53	Carné certificado de asistencia a capacitación en manipulación de alimentos papel propalcote de 240 gr de19,3 cm x 28 cm (2,500 láminas por 4 certificados), full color, un lado barnizado papel propalcote-	Unidad	$ 1.716	$ 1.805
54	Carné certificado de salud papel propalcote de 240 gr 19,3 cm x 28 cm (2,500 láminas por 4 carné) full color, barnizado,	Unidad	$ 1.716	$ 1.805
55	Carné de vacunación antirrábica, Talonario por 50 certificados original y 2 copia, papel químico de 16 x 11,5 cm,	Unidad	$ 11.532	$ 12.131
56	Carné impreso en full color con porta escarapela y cordón	Unidad	$ 5.834	$ 6.137
57	Carpeta tipo portafolio con bolsillo tamaño 66cms*30cms a color ambos lados en papel propalcote 300grs plastificada un lado - Carpeta tipo portafolio con bolsillo tamaño 66cms*30cms a color ambos lados en papel propalcote 300grs plastificada un lado. Plastificada del lado externo de la carpeta y full color en ambas caras	Unidad	$ 10.296	$ 10.831
58	Carpetas: impresas a color 2 lados, en papel propalcote 300 gr, tamaño 46 x 33 plastificado mate y reserva uv dos lados y troqueladas,	Unidad	$ 10.296	$ 10.831
59	Cartilla de ciudadano a la persona mayor plastificada caratula en propalcote de 200 gr a color, en material propalcote 115 gr, 60 págs. con medidas de 28 x17 full color,	Unidad	$ 20.592	$ 21.662
60	Cartilla Entorno Saludable x 14 hojas 13,5 cm, X 20,5 papel interno propalcote 150 gr, barnizada, carátula 240 gr, barnizada, full color	Unidad	$ 13.757	$ 14.472

61	Cartilla preimpresa aguas y alimentos cartilla x 14 hojas 13,5 cm x 20,5cm, papel propalcote, Páginas internas propalcote de 200 gr, y carátula de 240 gr, Barnizada	Unidad	$ 13.728	$ 14.441
62	Cartillas 18 ancho x 22 alto en pasta semi -dura 29 separadores a full color papel propalcote de 150 gr, 50 hojas propalcote de 115 gr, a una tinta dos caras.	Unidad	$ 26.083	$ 27.439
63	Chapolas a una tinta un lado en propalcote de 115gr, a 1/18	Unidad	$ 1.030	$ 1.083
64	Chapolas con medidas 11,5 *15 cm, en papel propalcote 115 gr, con logos y gráficos a full color, texto a una tinta,	Unidad	$ 1.236	$ 1.300
65	Diplomas 22*28 cm, Papel: Kimberly 220 gr, Impresión: Full color una cara Acabado: Con nombre individual Refilados	Unidad	$ 4.599	$ 4.838
66	Folleto de 11*22 cm, tipo de papel propalcote de 150 gr, con logos gráficos a color, texto blanco y negro, impreso dos lados	Unidad	$ 2.059	$ 2.166
67	Formatos Kardex tamaño carta una tinta dos caras en cartulina	Unidad	$ 343	$ 360
68	Impreso una tinta Tamaño media carta solo original papel bond 75 grs	Unidad	$ 206	$ 216
69	Impreso a una tinta en papel químico una copia verde, numerado tamaño carta	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
70	Impreso a una tinta por dos caras papel bond 75 grs, Tamaño carta,	Unidad	$ 412	$ 433
71	Impreso en Papel bond 75 grs impresos a color un lado tamaño carta numerados	Unidad	$ 549	$ 577
72	Impreso en Papel bond 75 grs impresos a color un lado tamaño oficio numerados	Unidad	$ 549	$ 577
73	Impreso en Papel bond 75 grs impresos a una tinta Tamaño oficio	Unidad	$ 412	$ 433
74	Impreso en Papel Bond 90 grs, Full color con trama de seguridad tamaño medio oficio	Unidad	$ 549	$ 577
75	Impreso en papel bond de 75 grs, impresos a una tinta un lado, Tamaño Carta	Unidad	$ 343	$ 360
76	Invitaciones 12*17 cm, Papel: Kimberly de 220 gr a una tinta Acabado: Con sobre prefabricado	Unidad	$ 1.030	$ 1.083
77	Lapiceros Impresión a un color Papel reciclado Prefabricados	Unidad	$ 4.118	$ 4.332

78	Libretas media carta por 40 hojas caratula en 1 tinta.	Unidad	$ 3.432	$ 3.610
79	Libretas media carta por 40 hojas caratula en full color.	Unidad	$ 4.805	$ 5.054
80	Medallas con cordón Tamaño: 4cm diámetro	Unidad	$ 12.355	$ 12.997
81	Pendón de 2 mts * 1 mt Papel: Lona Impresión Full color	Unidad	$ 85.114	$ 89.539
82	Pendón material en lona con medidas 4mtr x 0,70 mtr	Unidad	$ 72.072	$ 75.819
83	Pendón: Impreso a color en lona tamaño 0,7 metro x 1 metro	Unidad	$ 27.456	$ 28.883
84	Pendón: Impreso a color en lona tamaño 1,3 metros x 2 metros	Unidad	$ 85.800	$ 90.261
85	Pendón: Impreso a color en lona tamaño 1mtr. x 1.50 mtr	Unidad	$ 61.776	$ 64.988
86	Pendón: sedes Impreso a color en lona tamaño 1,3 metro x 2 metros	Unidad	$ 41.184	$ 43.325
87	Pendón 1,20 metros ancho x 1,60 metros alto, en banner,	Unidad	$ 27.456	$ 28.883
88	Pendón 2X1 Metros Lona Banner Print Exteriores, Impresión digital	Unidad	$ 85.800	$ 90.261
89	Pendones Institucionales Alcaldía de Pasto 18 onzas tamaño 1,5 metros por 1metro, con soportes - Pendones institucionales alcaldía de pasto 18 onzas tamaño 1,5 metros por 1metro, con soportes: 1. Tubos arriba y abajo 2. Ojales en las cuatro esquinas. De acuerdo a la necesidad	Unidad	$ 82.368	$ 86.651
90	Planilla tamaño media carta con 15 unidades de Stikers tamaño 6, 9 cm x 2,8 cm con Adhesivo normal, a full color, barnizados UV	Unidad	$ 4.118	$ 4.332
91	Pliego papel bond 75 gramos impreso a 1 tinta - Pliego de tamaño de 70 cms. Por 100 cms.	Unidad	$ 6.178	$ 6.499
92	Registro diario saneamiento talonario x 25 hojas original y copia, papel bond, tamaño oficio	Talonario	$ 17.846	$ 18.773
93	Resma Impreso tamaño carta, papel bond 75 grs. Full color.	Unidad	$ 30.888	$ 32.494
94	Sello seco para escritorio - Palanca de sobremesa manual para sellar en relieve con pinza redonda de 50 mm, incluye: máquina, pinzas y sellos (macho y hembra), disponible en varios colores.	Unidad	$ 164.736	$ 173.302
95	Sellos talonario x 25 hojas original y copia, de 21,5 cm x 13,7 cm	Talonario	$ 20.592	$ 21.662
96	Talonario Tamaño medio oficio, papel químico, original una copia - Talonario impreso a dos tintas.	Talonario	$ 20.592	$ 21.662
97	Tarjeta concepto sanitario papel propalcote, de 16,5 cm x 23 cm,	Unidad	$ 824	$ 866

	barnizada 240 gramos full color, dos lados			
98	tarjetas tamaño lord full color con sobre	Unidad	$ 1.030	$ 1.083
99	Valla en lona full color 2 metros por 5 metros	Unidad	$ 308.880	$ 324.941
100	Valla en lona full color 3 metros por 2 metros	Unidad	$ 192.192	$ 202.185
101	Valla en lona full color 4 metros por 2 metros	Unidad	$ 260.832	$ 274.395
102	Valla en lona full color 5 metros por 7 metros	Unidad	$ 617.760	$ 649.883
103	Valla en lona full color 6 metros por 0,70 metros	Unidad	$ 164.736	$ 173.302
104	Valla en lona full color 7 metros por 1 metros	Unidad	$ 233.376	$ 245.511
105	Vallas de 80*60cms material lámina galvanizada, calibre 26, perforada en las cuatro esquinas, fondo en adhesivo reflectivo para exteriores impresión digital full color resolución de impresión 800DPIUV	Unidad	$ 116.688	$ 122.755
106	FACTURA: hoja carta 75 gr., preimpreso frente tres tintas reverso una tinta, dos perforaciones transversales, impresión variable (simplex dúplex)	unidad	$ 1.236	$ 1.300
107	Resolución: 4 hojas oficio 75 gr., una tinta impresión fija y variable una cara	unidad	$ 2.402	$ 2.526
108	Notificación: Hoja oficio 75 gr., impresión fija y variable a una tinta una cara	unidad	$ 1.991	$ 2.094
109	Anexo: hoja oficio 75 gr. Impresión fija y variable a una tinta a una cara.	unidad	$ 824	$ 866
	TOTAL		$ 3.700.000	$ 3.892.357

NOTA (UNO)1:

1. Los bienes a adquirir deberán ser suministrados de conformidad con las necesidades y requerimientos del supervisor.
2. El valor total del presupuesto oficial se ejecutará mediante precios unitarios bajo la modalidad de monto agotable.

NOTA (DOS)2:

1. No se aceptará ofertas parciales
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, el Municipio de Pasto no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
3. Los valores incluyen IVA.

NOTA (TRES)3: El Contratista entiende que los suministros de elementos litográficos e impresos, que no se encuentre el objeto a suministrar por necesidad de la alcaldía municipal, dentro de los ítems discriminados en el presupuesto desagregado presentar dos cotizaciones para generar el promedio para el respectivo cobro o suministro

NOTA (CUATRO)4: El oferente que aporte en su oferta económica los precios unitarios más bajos en este cuadro, será a quien se le adjudique el contrato, siempre y cuando no supere el valor total de la sumatoria del total de los valores establecidos para el total de los ítems.

NOTA (CINCO5: El oferente que aporte durante la subasta el valor más bajo será a quien se le adjudique el contrato, siempre y cuando los valores unitarios ofertados no superen los propuestos por la entidad.

1.2.6. HISTORICO DE CONTRATACIONES:

Contrato	Objeto	Valor	Plazo	Modalidad
20172400	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a suministrar los materiales impresos y litográficos solicitados en el cuadro de características técnicas y los que se necesitarán, para el adecuado funcionamiento de las instalaciones de la Alcaldía de Pasto, bajo la modalidad de monto agotable.	$ 265.378.252	Hasta el 29 de diciembre de 2017	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
20182534	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a suministrar los materiales impresos y litográficos solicitados en el cuadro de características técnicas, para el adecuado desarrollo de las actividades de la Administración Municipal, bajo la modalidad de monto agotable	$ 264.292.903	Hasta el 31 de diciembre de 2018	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
20193000	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a suministrar los materiales impresos y litográficos solicitados en el cuadro de características técnicas, para el adecuado desarrollo de las actividades de la Administración Municipal, bajo la modalidad de monto agotable.	$ 354.826.060	Hasta el 31 de diciembre de 2019	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

20202741	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a suministrar los materiales impresos y litográficos solicitados en el cuadro de características técnicas para el adecuado desarrollo de las actividades de la Administración Municipal, bajo la modalidad de monto agotable	$185.725.200	Hasta el 31 de diciembre de 2020	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
20222808	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a suministrar los materiales impresos y litográficos solicitados en el cuadro de característica técnicas, para el adecuado desarrollo de las actividades de la Administración Municipal, bajo la modalidad de monto agotable.	$321.666.789	Hasta el 15 de marzo de 2023	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
20233985	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a suministrar los materiales impresos y litográficos solicitados en el cuadro de características técnicas, para el adecuado desarrollo de las actividades de la Administración Municipal, bajo la modalidad de monto agotable.	$ 307.100.000	Hasta el 31 de diciembre de 2023	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
20242786	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a suministrar los materiales impresos y litográficos solicitados en el cuadro de características técnicas, para el adecuado desarrollo de las actividades de la Administración Municipal, bajo la modalidad de monto agotable.	$ 185.378.364	Hasta el 31 de diciembre de 2024	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

1.2.7 ANÁLISIS DE LA OFERTA:

1.2.8.1. ¿QUIÉN VENDE?:

Podrán participar en el presente proceso de selección, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas cuyo objeto social o actividad económica comprenda al suministro de material impreso y

litográfico para promover las actividades, programas, proyectos, eventos y/o campañas institucionales organizadas por la Entidad.

DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DEL MERCADO

PERFIL POTENCIAL DEL OFERENTE								
Proveedor de materias primas	Fabricante	Importador	Ensamblador	Distribuidor mayorista	Distribuidor minorista	Intermediario	Transportador	OTRO
	X			X	X			

2. CONDICIONES CONTRACTUALES:

2.1. OBJETO:

El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a suministrar los materiales impresos y litográficos solicitados en el cuadro de características técnicas, para el adecuado desarrollo de las actividades de la Administración Municipal, bajo la modalidad de monto agotable. (AL-018)

2.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Según lo establecido por Colombia Compra Eficiente se clasifican los bienes y servicios a contratar de la siguiente manera:

GRUPO	**E**	**PRODUCTO DE USO FINAL**
SEGMENTO	55	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios.
FAMILIA	5510	Medios impresos
CLASE	551015	Publicaciones impresas
PRODUCTO	55101500	Publicaciones impresas
CODIGO UNSPSC 55101500 Publicaciones impresas		

GRUPO	**F**	**Servicios**
SEGMENTO	82	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes
FAMILIA	8212	Servicios de reproducción
CLASE	821215	Impresión
PRODUCTO	82121500	Impresión
CODIGO UNSPSC 82121500 Impresión		

2.3. CUADRO DE CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS BIENES A CONTRATAR.

ITEM	DETALLE	UNIDAD	OFERTA ECONOMICA ADJUDICADA 2024	AUMENTO IPC 2025 (5.2%)

1	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario cementerios tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 27.456	$ 28.883
2	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos carcelarios tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
3	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a batallones tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 8.237	$ 8.665
4	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos educativos tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
5	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos educativos con laboratorio tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
6	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de estética ornamental tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
7	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos generadores de residuos prestadores independientes circular 000047 de 2006 tal x 25 juegos 3 originales, 3 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 27.113	$ 28.522
8	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos generadores de residuos componente gestión interna tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967

9	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de prostibulos y similares tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 8.237	$ 8.665
10	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de hogares de paso- resolución 1440 de 2013 tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 8.237	$ 8.665
11	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos centros vida- resoluciones 024 de 2017 y 055 de 2018 tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 8.237	$ 8.665
12	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de hogares geriátricos o de larga estancia tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 8.237	$ 8.665
13	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de hogares comunitarios tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
14	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de vivienda transitoria tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 27.113	$ 28.522
15	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos industriales comercialización de colchones tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 8.237	$ 8.665
16	Entidad territorial de salud: acta general de inspección vigilancia y control sanitario tal x 25 juegos 3 originales, 3 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 23.338	$ 24.551

17	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos hospitalarios y similares (clínicas - hospitales) tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
18	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos hospitalarios y similares (instituciones prestadoras de servicios de salud con consulta externa) tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
19	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos industriales comerciales y de servicios donde se usan y almacenan sustancias y productos químicos tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 25.397	$ 26.717
20	Entidad territorial de salud: acta de inspección, vigilancia y control sanitario terminales portuarios puntos de entrada tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
21	Acta de inspección vigilancia y control sanitario establecimientos veterinarios y afines tal x 25 juegos 5 originales, 5 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 28.486	$ 29.967
22	Informe situación sanitaria en alojamientos temporales tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
23	Decomiso (para especiales) tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 25.397	$ 26.717
24	Tiendas naturistas tal x 25 juegos 4 originales, 4 copias en papel químico y hoja adicional en bond de 75 gr tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 25.397	$ 26.717
25	Acta inspección generadores residuos hospitalarios y similares, Consultorios médicos, Odontológicos y similares x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de	Talonario	$ 12.355	$ 12.997

	22*33, talonario x 25 juegos de actas-4 originales con copias			
26	Acta de congelamiento y descongelamiento, talonario x 20 hojas original y 2 copias, papel químico, tamaño oficio de 22*33	Talonario	$ 20.249	$ 21.301
27	Acta de desnaturalización, Talonario x 25 hojas original y 2 copias, Papel químico, tamaño oficio 22*33	Talonario	$ 21.965	$ 23.107
28	Acta inspección almacenes, bancos, Parqueaderos x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio, talonario x 25 juegos de actas tamaño 22*33	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
29	Acta inspección bares y cantinas x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
30	Acta inspección clínicas, Consultorios veterinarios talonario x 5 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 4 originales con copias	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
31	Acta inspección entorno saludable, Vivienda saludable x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
32	Acta inspección escuelas, Colegios, Universidades x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 3 originales con copia	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
33	Acta inspección establecimientos preparación, Consumo y expendio de alimentos y bebidas x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 3 originales con copia	Talonario	$ 24.642	$ 25.923
34	Acta inspección expendios y depósitos de alimentos y bebidas x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario	$ 23.681	$ 24.912
35	Acta inspección generadores de residuos hospitalarios y similares, Clínicas y hospitales x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 4 originales con copia.	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
36	Acta inspección hoteles y residencias x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*.33,	Talonario	$ 4.805	$ 5.054

	talonario x 25 juegos de actas - 3 originales con copia			
37	Acta inspección lavanderias, Estaciones de servicio, Talleres, Industria manufactura x 3 hojas original y 2 copia, papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
38	Acta inspección salones de belleza, Peluquerías, Barberías y centros de estética x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas- 4 originales con copia	Talonario	$ 26.770	$ 28.162
39	Acta inspección sistema suministro de agua x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de22*33, talonario x 25 juegos de actas - 3 originales con copia	Talonario	$ 26.770	$ 28.162
40	Acta inspección tiendas naturistas x 4 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas - 4 originales con copia	Talonario	$ 17.160	$ 18.052
41	Acta inspección transporte de alimentos x 2 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
42	Acta inspección venta callejera de alimentos x 3 hojas original y 2 copia, Papel químico, Tamaño oficio de 22*33, talonario x 25 juegos de actas	Talonario	$ 21.965	$ 23.107
43	Actas de decomiso talonario x 50 hojas original y 2 copia, Papel químico, tamaño oficio de 22* 33	Talonario	$ 17.160	$ 18.052
44	Actas de prorroga talonario x 50 hojas original y 2 copia, Papel químico, tamaño oficio de 22*33	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
45	Actas de toma de muestras de alimentos talonario x 50 hojas original y dos copias, Papel químico, tamaño oficio de22*333	Talonario	$ 21.622	$ 22.746
46	Afiche papel propalcote 150gr, full color de 35*50 cm,	Unidad	$ 2.677	$ 2.816
47	Afiche vacunación canina papel propalcote 150 gr full color de 70 x 50 cm	Unidad	$ 1.716	$ 1.805
48	Afiches full color en papel propalcote de 150 gr, 50 ancho x 70 alto,	Unidad	$ 6.658	$ 7.004
49	Afiches Tamaño 1/4 de pliego de 50*35, full color una cara papel propalcote de 150 grs,	Unidad	$ 1.030	$ 1.083
50	Botones publicitarios de 5 centimetros impresos en full color	Unidad	$ 3.707	$ 3.899

51	Broshure: Impresos a color 2 lados, en papel propalcote 240 gr, Tamaño 40 x 35, plastificados mate y reserva uv en los dos (2) lados- Brochures: impresos a color 2 lados, en papel propalcote 240 gr, tamaño 40 x 35, plastificados mate y reserva uv en los dos (2) lados, son las 4 caras que deben llevar las especificaciones	Unidad	$ 4.462	$ 4.694
52	Camisetas en algodón, estampadas, 165 a 186 gr/m2	Unidad	$ 29.309	$ 30.833
53	Carné certificado de asistencia a capacitación en manipulación de alimentos papel propalcote de 240 gr de19,3 cm x 28 cm (2,500 láminas por 4 certificados), full color, un lado barnizado papel propalcote-	Unidad	$ 1.716	$ 1.805
54	Carné certificado de salud papel propalcote de 240 gr 19,3 cm x 28 cm (2.500 láminas por 4 carné) full color, barnizado.	Unidad	$ 1.716	$ 1.805
55	Carné de vacunación antirrábica, Talonario por 50 certificados original y 2 copia, papel químico de 16 x 11,5 cm.	Unidad	$ 11.532	$ 12.131
56	Carné impreso en full color con porta escarapela y cordón	Unidad	$ 5.834	$ 6.137
57	Carpeta tipo portafolio con bolsillo tamaño 66cms*30cms a color ambos lados en papel propalcote 300grs plastificada un lado - Carpeta tipo portafolio con bolsillo tamaño 66cms*30cms a color ambos lados en papel propalcote 300grs plastificada un lado. Plastificada del lado externo de la carpeta y full color en ambas caras	Unidad	$ 10.296	$ 10.831
58	Carpetas: impresas a color 2 lados, en papel propalcote 300 gr, tamaño 46 x 33 plastificado mate y reserva uv dos lados y troqueladas,	Unidad	$ 10.296	$ 10.831
59	Cartilla de ciudadano a la persona mayor plastificada caratula en propalcote de 200 gr a color, en material propalcote 115 gr, 60 págs. con medidas de 28 x17 full color,	Unidad	$ 20.592	$ 21.662
60	Cartilla Entorno Saludable x 14 hojas 13,5 cm, X 20,5 papel interno propalcote 150 gr, barnizada, carátula 240 gr, barnizada, full color	Unidad	$ 13.757	$ 14.472
61	Cartilla preimpresa aguas y alimentos cartilla x 14 hojas 13,5 cm x 20,5cm, papel propalcote, Páginas internas propalcote de 200 gr, y carátula de 240 gr, Barnizada	Unidad	$ 13.728	$ 14.441

62	Cartillas 18 ancho x 22 alto en pasta semi -dura 29 separadores a full color papel propalcote de 150 gr, 50 hojas propalcote de 115 gr, a una tinta dos caras.	Unidad	$ 26.083	$ 27.439
63	Chapolas a una tinta un lado en propalcote de 115gr, a 1/18	Unidad	$ 1.030	$ 1.083
64	Chapolas con medidas 11,5 *15 cm, en papel propalcote 115 gr, con logos y gráficos a full color, texto a una tinta.	Unidad	$ 1.236	$ 1.300
65	Diplomas 22*28 cm, Papel: Kimberly 220 gr, Impresión: Full color una cara Acabado: Con nombre Individual Refilados	Unidad	$ 4.599	$ 4.838
66	Folleto de 11*22 cm, tipo de papel propalcote de 150 gr, con logos gráficos a color, texto blanco y negro, impreso dos lados	Unidad	$ 2.059	$ 2.166
67	Formatos Kardex tamaño carta una tinta dos caras en cartulina	Unidad	$ 343	$ 360
68	Impreso una tinta Tamaño media carta solo original papel bond 75 grs	Unidad	$ 206	$ 216
69	Impreso a una tinta en papel químico una copia verde, numerado tamaño carta	Talonario	$ 4.805	$ 5.054
70	Impreso a una tinta por dos caras papel bond 75 grs, Tamaño carta.	Unidad	$ 412	$ 433
71	Impreso en Papel bond 75 grs impresos a color un lado tamaño carta numerados	Unidad	$ 549	$ 577
72	Impreso en Papel bond 75 grs impresos a color un lado tamaño oficio numerados	Unidad	$ 549	$ 577
73	Impreso en Papel bond 75 grs impresos a una tinta Tamaño oficio	Unidad	$ 412	$ 433
74	Impreso en Papel Bond 90 grs, Full color con trama de seguridad tamaño medio oficio	Unidad	$ 549	$ 577
75	Impreso en papel bond de 75 grs, impresos a una tinta un lado, Tamaño Carta	Unidad	$ 343	$ 360
76	Invitaciones 12*17 cm, Papel: Kimberly de 220 gr a una tinta Acabado: Con sobre prefabricado	Unidad	$ 1.030	$ 1.083
77	Lapiceros Impresión a un color Papel reciclado Prefabricados	Unidad	$ 4.118	$ 4.332
78	Libretas media carta por 40 hojas caratula en 1 tinta.	Unidad	$ 3.432	$ 3.610
79	Libretas media carta por 40 hojas caratula en full color.	Unidad	$ 4.805	$ 5.054
80	Medallas con cordón Tamaño: 4cm diámetro	Unidad	$ 12.355	$ 12.997

81	Pendón de 2 mts * 1 mt Papel: Lona Impresión Full color	Unidad	$ 85.114	$ 89.539
82	Pendón material en lona con medidas 4mtr x 0,70 mtr	Unidad	$ 72.072	$ 75.819
83	Pendón: Impreso a color en lona tamaño 0,7 metro x 1 metro	Unidad	$ 27.456	$ 28.883
84	Pendón: Impreso a color en lona tamaño 1,3 metros x 2 metros	Unidad	$ 85.800	$ 90.261
85	Pendón: Impreso a color en lona tamaño 1mtr. x 1,50 mtr	Unidad	$ 61.776	$ 64.988
86	Pendón: sedes Impreso a color en lona tamaño 1,3 metro x 2 metros	Unidad	$ 41.184	$ 43.325
87	Pendón 1,20 metros ancho x 1,60 metros alto, en banner.	Unidad	$ 27.456	$ 28.883
88	Pendón 2X1 Metros Lona Banner Print Exteriores, impresión digital	Unidad	$ 85.800	$ 90.261
89	Pendones Institucionales Alcaldía de Pasto 18 onzas tamaño 1,5 metros por 1metro, con soportes - Pendones institucionales alcaldía de pasto 18 onzas tamaño 1,5 metros por 1metro. con soportes: 1. Tubos arriba y abajo 2. Ojales en las cuatro esquinas. De acuerdo a la necesidad	Unidad	$ 82.368	$ 86.651
90	Planilla tamaño media carta con 15 unidades de Stikers tamaño 6, 9 cm x 2.8 cm con Adhesivo normal, a full color, barnizados UV	Unidad	$ 4.118	$ 4.332
91	Pliego papel bond 75 gramos impreso a 1 tinta - Pliego de tamaño de 70 cms. Por 100 cms.	Unidad	$ 6.178	$ 6.499
92	Registro diario saneamiento talonario x 25 hojas original y copia, papel bond, tamaño oficio	Talonario	$ 17.846	$ 18.773
93	Resma Impreso tamaño carta, papel bond 75 grs. Full color.	Unidad	$ 30.888	$ 32.494
94	Sello seco para escritorio - Palanca de sobremesa manual para sellar en relieve con pinza redonda de 50 mm, incluye: máquina, pinzas y sellos (macho y hembra), disponible en varios colores.	Unidad	$ 164.736	$ 173.302
95	Sellos talonario x 25 hojas original y copia, de 21,5 cm x 13,7 cm	Talonario	$ 20.592	$ 21.662
96	Talonario Tamaño medio oficio, papel químico, original una copia - Talonario impreso a dos tintas.	Talonario	$ 20.592	$ 21.662
97	Tarjeta concepto sanitario papel propalcote, de 16,5 cm x 23 cm, barnizada 240 gramos full color, dos lados	Unidad	$ 824	$ 866
98	tarjetas tamaño lord full color con sobre	Unidad	$ 1.030	$ 1.083
99	Valla en lona full color 2 metros por 5 metros	Unidad	$ 308.880	$ 324.941

100	Valla en lona full color 3 metros por 2 metros	Unidad	$ 192.192	$ 202.185
101	Valla en lona full color 4 metros por 2 metros	Unidad	$ 260.832	$ 274.395
102	Valla en lona full color 5 metros por 7 metros	Unidad	$ 617.760	$ 649.883
103	Valla en lona full color 6 metros por 0,70 metros	Unidad	$ 164.736	$ 173.302
104	Valla en lona full color 7 metros por 1 metros	Unidad	$ 233.376	$ 245.511
105	Vallas de 80*60cms material lámina galvanizada, calibre 26, perforada en las cuatro esquinas, fondo en adhesivo reflectivo para exteriores impresión digital full color resolución de impresión 800DPIUV	Unidad	$ 116.688	$ 122.755
106	FACTURA: hoja carta 75 gr., preimpreso frente tres tintas reverso una tinta, dos perforaciones transversales, impresión variable (simplex dúplex)	unidad	$ 1.236	$ 1.300
107	Resolución: 4 hojas oficio 75 gr., una tinta impresión fija y variable una cara	unidad	$ 2.402	$ 2.526
108	Notificación: Hoja oficio 75 gr., impresión fija y variable a una tinta una cara	unidad	$ 1.991	$ 2.094
109	Anexo: hoja oficio 75 gr. Impresión fija y variable a una tinta a una cara.	unidad	$ 824	$ 866
	TOTAL		$ 3.700.000	$ 3.892.357

2.2. VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial previsto para el presente proceso se estima en la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTE MIL PESOS M/CTE ($ 383,850,000.00)**, equivalente a 269,67 SMMLV AÑO 2025.

2.3. FORMA DE PAGO:

EL MUNICIPIO DE PASTO, pagará al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera:

- El valor del contrato que resulte de este proceso por subasta inversa, será cancelado por parte del Municipio de Pasto, según actas parciales correspondientes al suministro de elementos de material impreso y litográfico, con la correspondiente factura que relacionan los elementos pedidos dentro del objeto contractual, expedida por el supervisor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios y con el certificado de ingreso de los elementos litográficos e impresos de Almacén General del Municipio.

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de

perfeccionamiento y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra.

2.5. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Lugar de ejecución del presente contrato será en el MUNICIPIO DE PASTO.

2.6. PERFIL DEL CONTRATISTA:

El oferente podrá ser persona natural o jurídica, cuya actividad económica u objeto social tenga como actividad principal que esté relacionada con el objeto a contratar en el presente proceso, y que cuente con sede principal o sucursal en la ciudad de Pasto; para lo cual deberá allegar el certificado de matrícula mercantil o de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.

Cuando se trate de uniones temporales o consorcios, se deberá acreditar esta condición de todos y cada uno de sus integrantes, y que al menos uno de éstos tenga sede o sucursal en la ciudad de Pasto.

2.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a:

A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. El contratista debe realizar la entrega oportuna de los elementos objeto de la compra durante el término de ejecución del contrato, de conformidad con los requerimientos de la entidad y de acuerdo a la ficha técnica, a través de la supervisión, conforme a la descripción y presentaciones estipuladas en el presente documento. Su incumplimiento en la calidad o requisitos técnicos exigidos, genera devolución de dichos implementos y reposición por parte del contratista.

2. Garantizar que la prestación del servicio para la entrega del material de impresión y de litografía sean de primera calidad, para lo cual ofertará y suministrará estos productos con las características establecidas en la ficha técnica.
3. Suministrar los bienes contratados, en los requerimientos, en las cantidades, lugares y horarios que indique el supervisor del contrato, estando presto a cambios de lugar, cantidad u horario; sin que ello genere sobrecostos al Municipio de Pasto.
4. Prestar el servicio de impresión y de litografía, de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato y de conformidad con los valores unitarios establecidos en la ficha técnica y en la oferta económica.
5. Presentar periódicamente las facturas, las cuales deberán estar de acuerdo a la oferta económica presentada por el contratista y a las órdenes de suministro, verificadas por la Secretaría General a través de las diferentes dependencias que lo requieran; quien es el interlocutor válido para suscribir las mismas de acuerdo a la necesidad y con el certificado de ingreso al Almacén del Municipio.
6. El contratista una vez notificado de la orden, realizará la entrega material de los elementos de impresión y de litografía, en el Almacén del Municipio

dentro del día hábil siguiente al recibo de la solicitud escrita efectuada por el supervisor del contrato.

7. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier eventualidad que impida la entrega de los bienes después de la firma del acta de inicio.
8. Estar presto a atender las sugerencias y recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato con el fin de mantener un suministro óptimo.
9. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal.
10. El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional de los elementos que resulten de mala calidad, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a las solicitudes. Cuando se presente esta situación, las ordenes de suministro y/o servicio no serán tenidas en cuenta para efectos de pago hasta tanto se haya realizado los cambios respectivos de conformidad con los parámetros establecidos en la invitación.

B. OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el objeto contractual aplicando su experiencia y conocimiento, de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.
2. Acatar los requerimientos del supervisor, como enlace directo entre el Municipio de Pasto y el contratista.
3. Garantizar que la prestación del servicio, cumpla con las necesidades específicas a que haya lugar.
4. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
5. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación pública, con sus respectivos anexos y la propuesta del Contratista.
6. Entregar los bienes y elementos con las especificaciones técnicas y requerimiento ofrecidos en su propuesta y descritos en el objeto del contractual, dentro de este documento garantizando la calidad de los mismos.
7. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.
8. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
9. Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor y/o Interventor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
10. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.
11. No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL de propiedad del Municipio de Pasto de la que EL CONTRATISTA haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las

funciones a cargo el Municipio de Pasto, sin el previo consentimiento por escrito del Municipio de Pasto, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley;

12. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Municipio de Pasto en el momento en que sea requerido por el mismo.
13. Adoptar y cumplir con los protocolos de bioseguridad requeridos por el municipio, por el Ministerio de Salud y demás resoluciones y disposiciones que apliquen.
14. El contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Pasto, para lo cual deberá aportar el correspondiente certificado de PAZ Y SALVO MUNICIPAL, al momento de suscribir el acta de inicio, en caso de que el contratista no se encuentre inscrito en la base de datos de la secretaria de Hacienda municipal, deberá realizarlo a través de la página oficial de la alcaldía de Pasto, www.pasto.gov.co
15. Cargar las garantías a que haya lugar dentro del término fijado por la Administración Municipal en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II.
16. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
17. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
18. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el contratista deberá cumplir con el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo.
19. Las demás contempladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.

2.8. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO:

La entidad contratante, se obliga con el contratista a:

1. Cancelar la remuneración pactada al CONTRATISTA, en la forma y condiciones determinadas en el valor y la forma de pago, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad para el trámite de pago.
2. Realizar la revisión y aprobación oportuna de los informes mensuales entregados como soporte a la cancelación de la factura de los elementos suministrados por el contratista.
3. Informar y coordinar con el CONTRATISTA del cambio, modificación, sustracción o adición de los elementos y caracteristicas que disponga la administración con respecto a los elementos previstos en el contrato.
4. Exigir al contratista la ejecución idónea del contrato.
5. Tener en cuenta las sugerencias presentadas oportunamente por el contratista, debido a la calidad en el producto y la debida utilización de los mismos y realizar los ajustes necesarios de considerarlo.
6. Presentar la relación detallada de las necesidades requeridas por la Administración Municipal y anotar si el caso amerita las condiciones técnicas necesarias.
7. Supervisar la correcta ejecución, cumplimiento y vigilancia del objeto a contratar, acorde con las condiciones estipuladas en el mismo contrato.

2.9. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 12 del 05 de mayo de 2014, proferida por Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente en el R.U.P., no debe ser considerada como requisito habilitante para participaren el presente proceso, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública. En consecuencia, las Entidades Estatales no pueden excluir a un proponente que ha acreditado los requisitos habilitantes exigidos en un Proceso de Contratación por no estar inscrito en el RUP con el código de los bienes, obras o servicios del objeto de tal Proceso de Contratación.

En ese orden de ideas, para efectos informativos se solicitará la clasificación en los siguientes códigos UNSPSC:

GRUPO	**E**	**PRODUCTO DE USO FINAL**
SEGMENTO	55	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios.
FAMILIA	5510	Medios impresos
CLASE	551015	Publicaciones impresas
PRODUCTO	55101500	Publicaciones impresas
CODIGO UNSPSC 55101500 Publicaciones impresas		

GRUPO	**F**	**Servicios**
SEGMENTO	82	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes
FAMILIA	8212	Servicios de reproducción
CLASE	821215	Impresión
PRODUCTO	82121500	Impresión
CODIGO UNSPSC 82121500 Impresión		

La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública. En consecuencia, las Entidades Estatales no pueden excluir a un proponente que ha acreditado los requisitos habilitantes exigidos en un Proceso de Contratación por no estar inscrito en el RUP con el código de los bienes, obras o servicios del objeto de tal Proceso de Contratación.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

La modalidad de selección para la escogencia del Contratista corresponde a la establecida para la selección abreviada por subasta inversa de acuerdo a lo contemplado en el Literal a) del Numeral 2° del Artículo 2° la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Articulo 2.2.1.2.1.2.2 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, con aplicación del Estatuto General de Contratación (La Ley 80 de 1993) y las demás normas que complementen y regulen la contratación estatal.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Los costos estimados se basan en análisis de precios unitarios, con precios del mercado, teniendo en cuenta la ubicación geográfica del municipio. Igualmente se incluye los estimativos de gastos de administración e imprevistos, para ello, la Secretaría General del Municipio de Pasto, y las demás dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto cuentan con los recursos económicos dispuestos en el

Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, conforme a los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal:

DEPENDENCIA	NUMERO CDP	FECHA	CUENTA	NOMBRE	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
DIRECCIÓN DE ESPACIO PUBLICO	2025000644	13/01/2025	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / Sob. Gas. / MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO VIGENCIA 202 / VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO / VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIOORDENAMIENTOTERRITORIAL Y DESA	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00
SECRETARIA DE SALUD	2025000049	03/01/2025	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Secretaría de Salud / Icld / SALUD	$ 140,000,000.00	$ 140,000,000.00
SECRETARIA DE SALUD	2025000060	03/01/2025	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Secretaría de Salud / Juegos de suerte y azar / SALUD	$ 30,000,000.00	$ 30,000,000.00
SECRETARIA DE SALUD	2025000068	13/01/2025	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Secretaría de Salud / Icld / / SALUDY PROTECCIÓN SOCIAL / SALUDYPROTECCIÓNSOCI	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00

				ALINSPECCIÓN, VIGILANCIAY CONTROL / INTERSUBSECTORIAL SALUD / / SALUD		
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2025000767	17/01/2025	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / Div. Utilidades / / COMERCIO,INDUSTRIAYTURISMO / COMERCIOINDUSTRIAYTURISMOPRODUCTIVIDADYCOMPETITIVIDADDELASEMPRESASCOLOMBIANAS / INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00
SECRETARIA DE GOBIERNO	2025000339	03/01/2025	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / Icld / / GOBIERNOTERRITORIAL / GOBIERNOTERRITORIALFORTALECIMIENTODELACONVIVENCIAYLASEGURIDADCIUDADANA / INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO / SERVICIODEINSPECCIÓN, VIG	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2025000768	17/01/2025	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / Sob. Gas. / /	$ 15,200,000.00	$ 15,200,000.00

				COMERCIO,INDUSTRIAYTURISMO / COMERCIO,INDUSTRIAYTURISMOPRODUCTIVIDADYCOMPETITIVIDADDELASEMPRESASCOLOMBIANAS / INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COM		
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	2025000770	17/01/2025	2.3.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas / Nivel Central / d.e.S.Gas.Valor / ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN COMO MOTOR / TRANSPORTE / TRANSPORTEINFRAESTRUCTURAREDVIALREGIONAL / INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE / pendien	$ 40,000,000.00	$ 40,000,000.00
SECRETARIA GENERAL	2025001235	2.1.2.02.01.003	04/02/2025	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / Icld / CENTRAL	$ 40,000,000.00	$ 40,000,000.00
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	2025000497	2.3.2.02.01.003	07/01/2025	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / R.B Recursos Ld. / / INCLUSIÓNSOCIALYRECONCILIACIÓN /	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00

				INCLUSIONSOCIALYRECONCILIACIONDESARROLLOINTEGRALDELAPRIMERAINFANCIAALAJUVENTUD,YFORT / INTERSUBSECTORIA		
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	2025000499	2.3.2.02.01.003	07/01/2025	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / Div. utilidades / / INCLUSIÓNSOCIALYRECONCILIACIÓN / INCLUSIONSOCIALYRECONCILIACIONDESARROLLOINTEGRALDELAPRIMERAINFANCIAALAJUVENTUD,YFORT / INTERSUBSECTORIAL	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	2025000572	2.3.2.02.01.003	08/01/2025	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / R.F. ICLD / / INCLUSIÓNSOCIALYRECONCILIACIÓN / INCLUSIONSOCIALYRECONCILIACIONDESARROLLOINTEGRALDELAPRIMERAINFANCIAALAJUVENTUD,YFORT / INTERSUBSECTORIAL TRAB	$ 8,000,000.00	$ 8,000,000.00
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	2025000500	2.3.2.02.01.003	27/08/2025	Otros bienes transportables (excepto productos	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00

				metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / R.B Recursos Ld. / / VIVIENDA,CIUDADYTERRITORIO / VIVIENDA,CIUDADYTERRITORIOACCESODELAPOBLACIONALOSSERVICIOSDEAGUAPOTABLEYSANEAMIENTO / INTERSUBSECTORIAL DES		
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	2025000518	2.3.2.02.01.003	07/01/2025	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / R.B Recursos Ld. / / INCLUSIÓNSOCIALYRECONCILIACIÓN / INCLUSIONSOCIALYRECONCILIACIONINCLUSIONSOCIALYPRODUCTIVAPARALAPOBLACIONENSITUACIONDE / INTERSUBSECTORIA	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	2025000519	2.3.2.02.01.003	07/01/2025	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / R.B Recursos Ld. / / INCLUSIÓNSOCIALYRECONCILIACIÓN / INCLUSIONSOCIALYRECONCILIACIONINCLUSIONS	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00

				OCIALYPROD UCTIVAPARA LAPOBLACIO NENSITUA CIONDE / INTERSUBSECT ORIA		
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	2025000529	2.3.2.02.01.0 03	07/01/2025	Otros bienes transportable s (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / R.B. Estamp. A.M. / / INCLUSIÓNSO CIALYRECON CILIACIÓN / INCLUSIONSO CIALYRECON CILIACIONAT ENCIONIN TEGRALDEPO BLACIONENSI TUACIONPER MANENT EDEDESPRO / INTERSUBSECT O	$ 30,000,000.00	$ 30,000,000.00
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	2025000508	2.3.2.02.01.0 03	07/01/2025	Otros bienes transportable s (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / Sob. Gas. / / INCLUSIÓNSO CIALYRECON CILIACIÓN / INCLUSIONSO CIALYRECON CILIACIONIN CLUSIONS OCIALYPROD UCTIVAPARA LAPOBLACIO NENSITUA CIONDE / INTERSUBSECT ORIAL DESAR	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00
				Otros bienes transportable s (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / R.B		

				Recursos Ld. / / INCLUSIÓNSOCIALYRECONCILIACIÓN / INCLUSIONSOCIALYRECONCILIACIONINCLUSIONSOCIALYPRODUCTIVAPARALAPOBLACIONENSITUACIONDE / INTERSUBSECTORIA		
SECRETARIA DE CULTURA	2025002179	2.3.2.02.01.003	04/04/2025	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / Icld / DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PROCESOS ARTÍSTICOS, CULTURALES E / CULTURA / CULTURAPROMOCIONYACCESOEFECTIVOAPROCESOSCULTURALESYARTISTICOS / ARTE Y CULTURA	$ 21,250,000.00	$ 21,250,000.00
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	2025003997	2.3.2.02.01.003	22/08/2025	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / R.B. Sob. Gas. / FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMEN DE LOS INSTRUMEN DE PLAN / VIVIENDA,CIUDADYTERRITORIO / VIVIENDA,CIUDADYTERRITORIOORDENAMIENTOTERRITORIALYDESA	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00

PLAZAS DE MERCADO	2025004095	2.3.2.02.02.008	03/09/2025	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / R.B. Sob. Gas. / FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LAS PLAZAS DE MERCADO / AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL / AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACI	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00
PLAZAS DE MERCADO	2025004091	2.3.2.02.02.008	03/09/2025	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / Icld / / AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL / AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES / INTERSUBSECTORIAL	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00
TOTAL						**$ 383,850,000.00**

Los presentes certificados de disponibilidad presupuestal, cuentan con los recursos suficientes, que respaldan la futura contratación.

Por todo lo anterior es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección abreviada y el contrato respectivos para satisfacer la necesidad aquí determinada, teniendo en cuenta la existencia de estos recursos en las cuentas que se referencian en el cuadro de apropiación presupuestal.

5. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

5.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Para identificar la propuesta más favorable se aplicará lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el procedimiento establecido para la modalidad de selección abreviada por subasta inversa de los Artículos 2.2.1.2.1.2.2 y s.s. del mismo decreto, el contrato se suscribirá por el menor precio total ofrecido.

En cumplimiento a la Circular 019 del 5 de agosto de 2021, la evaluación financiera y de organización de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la Cámara de Comercio respectiva, según conste en el certificado que al respecto se expida.

En cumplimiento a la circular 009 del 14 de marzo de 2018, mientras la inscripción en el RUP no se encuentre en firme, el Municipio no procederá a la verificación de los requisitos habilitantes en él contenidos.

5.2. REQUISITOS HABILITANTES:

5.2.1. CAPACIDAD JURÍDICA:

Los oferentes deben tener la capacidad jurídica para contratar con las Entidades del Estado, conforme a lo previsto en el Artículo 6º de la Ley 80 de 1993, en concordancia con las normas establecidas sobre esta materia por los Códigos Civil y de Comercio.

Se acreditará con el cumplimiento y presentación de los siguientes requisitos y Documentos:

1. Carta de Presentación de la oferta suscrita en original por el proponente, conforme al anexo de la presente invitación.
2. Copia del documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
3. Certificado de existencia y representación legal vigente (en caso que el proponente sea persona jurídica), el cual debe ser expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el termino de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación que debe realizar el Municipio, como por ejemplo los estatutos de la persona jurídica.
4. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, el documento de constitución.
5. Registro Único Tributario – RUT actualizado
6. Aportar Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
7. Aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.

8. Aportar antecedentes penales extraído de la página web www.policia.gov.co de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
9. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional. (Artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).
10. Certificación y estar a Paz y Salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar Anexo MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO. las personas jurídicas podrán acreditarlo manifestando la presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por su representante legal, según el caso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 mencionado.
11. Cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de sus integrantes, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones aquí exigidas.
12. Registro Mercantil Vigente, en caso de persona natural, el cual debe ser expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta. El objeto social y/o las actividades debe ser similar al objeto de la presente invitación.

5.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA:

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros, con base en la información contenida en el certificado del RUP vigente y en firme, así:

A) Índice de Liquidez: Se admitirá un índice de liquidez, cuyo indicador certificado en el Registro único de Proponentes de la cámara de comercio sea **Mayor o igual a 1.0** (>=1.0)

B) Índice de Endeudamiento: Se admitirá un nivel de endeudamiento, cuyo indicador certificado en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio sea **Menor o igual a 0.55** (<= 0,55)

C) Razón de cobertura de intereses: Se admitirá contar con una razón de cobertura de Intereses cuyo indicador certificado en el Registro único de Proponentes de la cámara de comercio sea **mayor o igual a uno, o indeterminado** (>= 1, o indeterminado).

Nota: En caso de proponentes plurales (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) la capacidad financiera será igual a la sumatoria de los indicadores certificados por la Cámara de Comercio en el Registro Único de Proponentes, afectados por el porcentaje de participación de cada integrante del proponente plural.

En el caso en que uno o varios integrantes de la persona plural tengan una razón de cobertura de intereses indeterminada, se calculará con la ponderación de los componentes, mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Indicador} = \frac{\sum_{i=1}^{n} (componente\ 1\ del\ indicador\ i\ X\ porcentaje\ de\ participacion\ i)}{\sum_{i=1}^{n} (componente\ 2\ del\ indicador\ i\ X\ porcentaje\ de\ participacion\ i)}$$

5.2.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores, con base en la información contenida en el certificado del R.U.P.

- Se admitirá la rentabilidad del patrimonio cuyo indicador certificado en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio sea **igual o superior a 0.00** (>=0.00)

- Se admitirá una rentabilidad del activo cuyo indicador certificado en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio sea **igual o superior a 0.00** (>=0.00)

En caso de proponentes plurales (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) la capacidad financiera será igual a la sumatoria de los indicadores certificados por la Cámara de Comercio en el Registro Único de Proponentes, afectados por el porcentaje de participación de cada integrante del proponente plural.

5.2.4. EXPERIENCIA:

El proponente deberá acreditar una experiencia especifica mayor o igual al 100% del valor estimado del contrato, como proveedor de elementos litográficos y/o impresos hasta en dos (2) contratos, que cumplan con uno de los siguientes códigos según la siguiente clasificación:

GRUPO	**E**	**PRODUCTO DE USO FINAL**
SEGMENTO	55	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios.
FAMILIA	5510	Medios impresos
CLASE	551015	Publicaciones impresas
PRODUCTO	55101500	Publicaciones impresas
CODIGO UNSPSC 55101500 Publicaciones impresas		

GRUPO	**F**	**Servicios**
SEGMENTO	82	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes
FAMILIA	8212	Servicios de reproducción
CLASE	821215	Impresión
PRODUCTO	82121500	Impresión
CODIGO UNSPSC 82121500 Impresión		

La conversión a S.M.M.L.V. se realizará tomando el valor del contrato certificado, expresado en Salarios Mínimos del año de finalización del mismo.

Esta información será extractada del capítulo previsto en el Registro Único de Proponentes y/o de las certificaciones presentadas en medio físico por el proponente.

5.2.5. CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA:

Para acreditar experiencia el proponente podrá escoger una de las siguientes alternativas para soportar la experiencia:

a) Copia del Contrato y del Acta de recibo final
b) Copia del Contrato y Certificación
c) Copia del Contrato y del Acta de Liquidación
d) Certificación expedida por la entidad contratante y acta de recibo final
e) Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación

En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.

5.2.6. CONTENIDO DE LAS CERTIFICACIONES:

En caso de que se elija la alternativa "Copia del Contrato y Certificación" la certificación deberá contener como mínimo:

a) Nombre del Contratante y Contratista
b) Número de identificación del contrato. (Cuando aplique)
c) Objeto del contrato.
d) Valor final ejecutado.
e) Fechas de iniciación y terminación.
f) Cumplimiento del mismo.
g) Para el caso de la subcontratación deberá anexase el contrato de primer orden; es decir, el suscrito con la respectiva Entidad Estatal y la Consecuente subcontratación.

EL Municipio se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por el Municipio de Pasto, la propuesta será rechazada.

5.2.7. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ADICIONALES EXIGIDOS:

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE PASTO: Para el presente proceso el oferente deberá acreditar que tiene domicilio principal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto, para lo cual allegará certificado de matrícula mercantil o de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, la cual no debe ser posterior a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que el domicilio principal del oferente no se encuentre en la ciudad de Pasto, será requisito obligatorio disponer de un establecimiento de comercio en dicha ciudad, dentro del departamento de Nariño. Para acreditar este requisito, el oferente deberá aportar el certificado expedido por la Cámara de Comercio que demuestre la existencia del establecimiento en Pasto, con una antigüedad no inferior a un (1) año respecto de la fecha de publicación del presente proceso.

Adicionalmente, se llevará a cabo una verificación en la dirección registrada del establecimiento, con el fin de constatar que en el mismo se desarrolla efectivamente la actividad económica declarada, y que cuenta con la maquinaria específica de tipografía y litografía relacionada directamente con el objeto contractual.

Finalmente, la actividad principal del oferente deberá ser concordante con la naturaleza del contrato objeto del proceso.

Cuando se trate de uniones temporales o consorcios, se deberá acreditar esta condición de todos y cada uno de sus integrantes, y que al menos uno de éstos tenga domicilio principal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto.

5.2.8. FACTORES DE ESCOGENCIA:

En el proceso de contratación bajo la modalidad de subasta inversa, el factor de escogencia será el menor precio escogido. El margen de diferencia entre cada uno de los lances que presenten los proponentes deberá ser igual o mayor al dos por ciento (2%) del menor porcentaje de oferta inicial presentada. Por debajo de este porcentaje no podrán aceptarse ofertas por parte del Municipio.

6. ESTIMACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE AFECTAN EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

Para los efectos previstos en el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, el riesgo, por lo tanto, será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales, lo anterior conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.3. del Decreto 1082 del 2015, en los presentes estudios previos, la Administración Municipal, y a fin de que se consignen en el respectivo proyecto de pliego de condiciones y en el pliego de condiciones definitivo, tipifica los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad de impacto, señalando el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato.

Los interesados en presentar ofertas deben pronunciarse sobre la tipificación, estimación y asignación de riesgos en las observaciones al pliego o en la audiencia convocada para el efecto, la cual dada la modalidad de selección que nos ocupa no es obligatoria. La presentación de las ofertas implica la aceptación, por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el respectivo pliego. La matriz de riesgos, su tipificación, asignación y estimación se presentan en la tabla anexa al presente documento:

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA 01-Jun-15	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-044	PÁGINA 50 de 55

ANÁLISIS DEL RIEGO Y LA FORMA DE MITIGARLO										
#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	G	E	E	Económico	Fluctuación en los precios del mercado.	Desabastecimiento de los bienes o servicios.	1	1	2	Riesgo Mínimo
2	G	E	E	Social o político	Paros, huelgas, ataques terroristas, alteraciones del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del contrato o en las vías de acceso al mismo.	Perdida de bienes y servicios no asegurados o no asegurables, retraso en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Mínimo
					Actos mal intencionados de terceros.	Perdida de bienes y servicios no asegurados o no asegurables.	1	1	2	Riesgo Mínimo
3	G	E	E	Operacional	Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del MUNICIPIO.	Retraso en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Mínimo
					Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del Contratista.	Retraso en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Mínimo
					El contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente	Retraso en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Mínimo
					El contratista no cumple con calidad las obligaciones y especificaciones del contrato	Retraso en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Mínimo
4	G	E	E	Naturales	Los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados y los que se presenten en la ejecución del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Mínimo

MITIGACIÓN												
#	Asignación	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación al contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad

1	Contratista	El contratista deberá abastecerse de los bienes o servicios a proveer.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
2	Municipio	La entidad deberá poner a disposición las a autoridades policivas correspondientes	1	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
	Contratista	El contratista deberá realizar un plan estratégico con el cual pueda cumplir con la ejecución del contrato	1	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
3	Contratista	El contratista deberá ejecutar el contrato en el tiempo adicional establecido	1	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
	Contratista		1	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
4	Contratista	Conocer los reportes de las instituciones encargadas de realizar seguimiento técnico de las causas del riesgo, que permitan prever la ocurrencia de eventos, durante el transcurso de la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	A la suscripción del contrato	A la terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor

Clase		Fuente		Etapa		Probabilidad		
	General (G)		Interno (I)		Planeación (P)		Categoría	Valoración
					Selección (S)		Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Específico (E)		Externo (E)		Contratación (C)		Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
					Ejecución (E)		Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
							Probable (Probablemente va a ocurrir)	4

				Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del Riesgo				
			Calificación	
Abrev.	Categoría	Valoración	Cualitativa	Monetaria
I	Insignificante	1	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato.
Mn	Menor	2	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato.
Md	Moderado	3	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%.
M	Mayor	4	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%.
C	Catastrófico	5	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%.

Valoración del Riesgo							
			Calificación				
Abrev.	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
R	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
I	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Ps	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3	4	5	6	7	8
Pr	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
C	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Categoría del Riesgo	
Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

7. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, los interesados podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas, de acuerdo al siguiente procedimiento:

a) Dentro del mismo término para formular observaciones los interesados se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.
b) Se publicará un **AVISO** en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a MiPymes o si podrá participar cualquier otro interesado.
c) En el aviso se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el Artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 o si podrá participar cualquier MiPymes nacional.
d) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a MiPymes.

7.1 Procedimiento para Limitación a MIPYME:

De conformidad con el parágrafo del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 y los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el Municipio de Pasto mediante **Aviso de Convocatoria** informara si el proceso de la convocatoria se limitó a MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

*"**ARTICULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

***PARÁGRAFO.** Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

***ARTICULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios*

autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los Departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participaren convocatorias limitadas. *Las MiPymes colombianas deben acreditar que tienen el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. *En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

PARÁGRAFO 2. *Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

PARÁGRAFO 3. *En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.*

PARÁGRAFO 4. *Los incentivos previstos en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."*

8. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON EL PROCESO DE SELECCIÓN Y EL CONTRATO A CELEBRAR:

El Articulo 7 de la ley 1150 de 2007 señaló que las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia; en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizadas por el Decreto 1082 del 2015 para el efecto.

Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO DE PASTO, una Garantía de Cumplimiento que ampare:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, en cuantía equivalente al 30% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- **CALIDAD DE LOS BIENES,** en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, después de la liquidación del contrato.

9. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

Según lo establecido por Colombia Compra eficiente en su cartilla de acuerdos comerciales en su literal D nivel 1 el presente proceso de contratación no está obligado por acuerdos comerciales.

10. SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será ejercida por CARLOS NORBERTO BASTIDAS DAVID Subsecretario de Apoyo Logístico, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento, y vigilará el desarrollo del objeto del contrato, quien también deberá suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos para la ejecución del contrato, certificará el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista y proyectará la respectiva liquidación del contrato, una vez haya entregado a satisfacción los elementos objeto del mismo.

11. ANEXOS:

Se anexa como soporte de los presentes estudios y documentos previos la siguiente documentación:

10.1. Fichas de Viabilidad.
10.2. Certificados de disponibilidad presupuestal.

Atentamente,

MARTA LUCIA BRAVO ALMEIDA
Secretaria General

Proyectó: Carlos Aníbal Escobar Orbes
Abogado Contratista Apoyo Logístico.

Revisó: Carlos Norberto Bastidas David
Subsecretario de Apoyo Logístico.